

Perspectivas



Flujos de efectivo

Ciberataque

*Conociendo a
Raquel Bourguet*

Mi perspectiva

En este espacio gustosamente compartimos los comentarios, opiniones y sugerencias de nuestros lectores:

Esta revista es maravillosa, felicidades y gracias por darnos la oportunidad de encontrar un espacio para leer artículos tan interesantes y de gran ayuda para los profesionales.

Clemente Zelaya

Señores, leer su revista me ha sido de gran placer, me agrada muchísimo como explican los temas: seguiré con ustedes.

Natalia Bertotti

Contenido interesante y con sentido, sin palabrerías que diluyen la información. Diagramación exquisita. Diversidad de temas de actualidad. Visión de mercado.

Felicito a las personas que participan en la elaboración de esta revista.

Haydée Cohén Simó

Ayúdanos a conocer nuevas maneras de cómo agregar valor desde tu punto de vista escribiendo a: miriam.arrocha@pa.pwc.com

PwC InterAméricas

Ángel Dapena Lambridge
Territory Senior Partner

Fabián Mendi
Líder Regional de Assurance

Ramón Ortega
Líder Regional de TLS

Ignacio Pérez
Líder Regional de Advisory

Perspectivas

Editora
Miriam Arrocha

Co-editora
Michelle Muñoz

Artículos por:
Oscar Piedra
Álvaro A. Artiles
Edereth Barrios
Luis Fernando Díaz
Romel S. Castellanos

Diseño y Diagramación
HYPERSTUDIO

Apoyo de diseño
Miriam Arrocha
Michelle Muñoz

Traducción
Hazel Sauders



Contenido

Edición No. 13 / Mayo – Agosto 2014

- 4** Flujos de efectivo
- 6** La amenaza para el sector de Servicios Financieros
- 10** ¿Por qué un Comité de Auditoría?
- 14** Conociendo a Raquel Bourguet
- 16** ¿Qué aprendimos de la transición a las NIIF?
- 20** Ciberataque
- 24** PwC finaliza la adquisición de Booz & Company
- 26** El proceso de convergencia para los contratos de seguros
- 27** Eventos PwC
- 32** Pagando impuestos en InterAméricas

Flujos de efectivo

En descargo de ellos, elaborar un flujo de efectivo es un proceso muy complejo, porque primero hay que tomar la decisión sobre el método a utilizar para su elaboración (directo o indirecto), después se debe recopilar cierta información obligatoria para su elaboración, dependiendo del método seleccionado, y posteriormente hay que clasificar esa información en tres categorías de actividades (operación, inversión y financiamiento).

Sobre el método a utilizar, existen muchos criterios encontrados entre los contadores sobre las ventajas y desventajas que ofrece cada uno de ellos y sobre cuál refleja fielmente la realidad de las transacciones con efectivo de una empresa. Cualquiera que sea tu elección (ambos son aceptados por las NIIF), la principal diferencia que encontrarás es que usan diferentes cálculos para determinar los flujos de las actividades de operación, ya que no tienen ningún cambio en la forma de determinar los flujos de efectivo de las actividades de inversión y de las actividades de financiamiento. Sin embargo, un dato que puede ayudarte a decidirte sobre cuál método utilizar, es que la mayoría de los flujos de efectivo de las empresas son preparados utilizando el método indirecto.

En lo que respecta a la clasificación de las tres categorías en que se dividen las transacciones de efectivo de una empresa, es clave comprender claramente los criterios que se utilizan para asignar una transacción en cualquiera de ellas. Las actividades de operación incluyen los flujos de efectivo generados por las transacciones que dan origen a los ingresos principales de la compañía, es decir, aquellas que

se relacionan con la venta y la compra de bienes y servicios. En otras palabras, estaríamos hablando de las que afecten cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar, obligaciones laborales, gastos acumulados por pagar, cuenta corriente con partes relacionadas, etc. Las actividades de inversión generalmente se relacionan con activos a largo plazo o no corrientes, porque comprenden transacciones ligadas a la compra y venta de bienes de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, inversiones en acciones de otras compañías, certificados de depósito a plazo, fondos de inversión, entre otros. Por último, pero no menos importante, están las actividades de financiamiento, que involucran cuentas de pasivos y patrimonio, porque comprenden transacciones relacionadas con los accionistas por los aumentos o disminuciones de capital, pago de dividendos, también por compra de acciones propias, obtención de préstamos a corto y largo plazo, emisión y pago de bonos de deuda, aumentos o disminuciones en sobregiros bancarios, etc.

Algunos aspectos importantes a tomar en cuenta a la hora de elaborar un flujo de efectivo es que, en el caso de los préstamos, se deben presentar de forma separada los flujos de efectivo por las contrataciones de nuevos préstamos y los flujos de efectivo por los pagos o abonos de capital realizados en el año; igual sucede con los flujos de efectivo relacionados con los bienes de propiedades, planta y equipo, los cuales se deben separar del monto de las adquisiciones y el efectivo proveniente de las ventas, y en la sección de los flujos de las actividades de operación, si se utiliza el método indirecto, deben presentar cualquier ganancia o pérdida



por las disposiciones o venta del bien y las depreciaciones del período, y en el caso de los impuestos e intereses pagados, debes determinar las cantidades reales pagadas porque no siempre será el mismo monto descrito en el estado de resultados.

También hay que considerar todas las transacciones que no requirieron el uso de efectivo en el período, pero que sí afectaron los resultados del año, tales como la amortización de intangibles, la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar o por obsolescencia de inventarios, debido a que estas transacciones se deben presentar como ajustes de las utilidades del período cuando se utiliza el método indirecto para conciliar el efectivo provisto por las actividades de operación. Otro factor clave a considerar es que a veces en las empresas se realizan transacciones relacionadas con actividades de inversión y financiamiento que afectan los saldos de las cuentas del estado de situación financiera, pero que no se generaron de operaciones donde se involucran entradas o salidas de efectivo, por ejemplo, una capitalización de una deuda que generaría un aumento en el capital social y una disminución de un pasivo, una adquisición de un bien a cambio de acciones de la compañía que generaría un aumento en propiedades, planta y equipo, y en el capital social, etc. Este tipo de transacciones deben ser eliminados en el flujo de efectivo y se deben presentar de forma separada al final del flujo, o en

una nota a los estados financieros, como información adicional para los usuarios de los estados financieros.

Por último, te recuerdo que la información clave para poder desarrollar el estado de flujo de efectivo es tener el estado de situación financiera de los dos últimos años con el suficiente nivel de detalle de las cuentas y el estado de resultados del último año. También necesitarás conocer el movimiento contable que tuvieron varias cuentas que necesitas detallar en el flujo, como son las de propiedades, planta y equipo, las de préstamos, las de cuentas por cobrar, etc. El otro elemento que debes estimar y que considero de los más importantes, es que necesitas mucha concentración y paciencia para lograr conciliar dicho estado financiero.

En conclusión, elaborar un flujo de efectivo puede ser una tarea compleja, pero que como todo en la vida, a medida que vayas poniendo en práctica tus conocimientos en la elaboración de este estado financiero básico, encontrarás los procedimientos o mecanismos que te ayudarán a hacerlo cada vez más rápido y con mejor dominio de la parte técnica que conlleva su elaboración. También te puedes apoyar de toda la información disponible que hay en internet sobre el tema o en libros de contabilidad, que te llevan paso a paso en su elaboración, por lo que cuentas con diversas herramientas para mejorar tus conocimientos. ■

La amenaza para el sector de Servicios Financieros

Hoy nos encontramos con un sector de servicios financieros más expuesto o más atractivo para que se materialicen los riesgos debido a delitos económicos, si lo comparamos con lo que ocurre en el resto de los sectores. Demos un vistazo rápido a algunos puntos clave que dejan en evidencia lo anterior, y tomemos como base los resultados que se han obtenido en nuestra última encuesta sobre crimen económico.

Un objetivo atractivo... el 45% de las organizaciones relacionadas con servicios financieros ha sufrido delitos económicos durante el período en el que se realizó la encuesta, en comparación con solo el 34% en todas las otras industrias.

Más de una manera de perder... el sector financiero sigue siendo un objetivo clave para los delincuentes y para la apropiación indebida de activos, que sigue siendo el principal tipo de delito económico reportado. La ciberdelincuencia, el soborno y la corrupción parecen ser cada vez más comunes en el sector.

Tono de la parte superior... 1 de cada 5 fraudes internos cometidos todavía implica a la alta dirección, aunque la mayoría de estos fraudes tienden a ser perpetrados por personal subalterno o mandos intermedios.

Delirios de seguridad... el riesgo de la ciberdelincuencia parece estar en aumento, sin embargo, la conciencia del riesgo puede variar mucho, dependiendo del rol y de la función del individuo.

Cuando el dinero está en... el blanqueo de dinero, sigue siendo un tema candente en el sector de los servicios financieros, donde hay casi cinco veces más

probabilidades de que ocurra en él que en otras industrias.

Nombrados y avergonzados... las organizaciones de servicios financieros temen las consecuencias de ser atrapadas siendo sujetos de lavado de dinero. Casi el 30% cree que el impacto más grave estaría en la reputación.

Diciendo... mecanismos de denuncia de irregularidades parecen ser más frecuentes que antes, sin embargo, persisten las dudas sobre su eficacia.

Subestimar el riesgo... 1 de cada 4 organizaciones de servicios financieros encuestadas no llevó a cabo evaluaciones anuales de riesgo de fraude. Más de la mitad de los que no han realizado ninguna en absoluto durante el período de la encuesta no son conscientes de lo que implican estas evaluaciones o no ven valor en ellas.

Las respuestas del sector de servicios financieros a esta Encuesta Global de Delitos Económicos 2014 de PwC son las más completas e intrigantes hasta la fecha. Hemos obtenido 1,330 respuestas solamente del sector de servicios financieros, el 26% de las 5,128 respuestas recibidas de todos sectores. Los resultados obtenidos del sector de servicios financieros proceden de 79 países diferentes, haciendo de este informe uno verdaderamente global y muy representativo de los puntos de vista sobre la delincuencia económica en sus muchas formas, desde el fraude y la ciberdelincuencia, hasta el lavado de dinero, el soborno y la corrupción.

Los resultados del sector de servicios financieros son intrigantes porque a menudo se apartan de las tendencias

observadas en los resultados de otras industrias. En algunas zonas siguen desafiando lo que podría esperarse de un sector que está en gran medida siendo objeto de control y regulación mundial. En el informe final y completo se resalta la correlación entre los delitos económicos, la cultura corporativa y el comportamiento individual en el sector de los servicios financieros, y explica cómo los resultados del sector demuestran que muchas de sus organizaciones necesitan mejorar su comprensión de las amenazas de riesgo de integridad y de conducta.

Hoy el mensaje clave de los resultados obtenidos en la encuesta es el siguiente: a pesar de que el sector de servicios financieros puede estar por delante de muchas industrias en términos de prevención y detección de la delincuencia económica, más pueden y deben seguir haciendo. De particular preocupación son las claras debilidades en algunas organizaciones de las evaluaciones de riesgo de fraude, los mecanismos de denuncia de irregularidades y la conciencia de la amenaza generalizada y sostenida de la ciberdelincuencia.

Delitos económicos en los servicios financieros

Alrededor de la mitad de las organizaciones de servicios financieros encuestadas han experimentado delitos

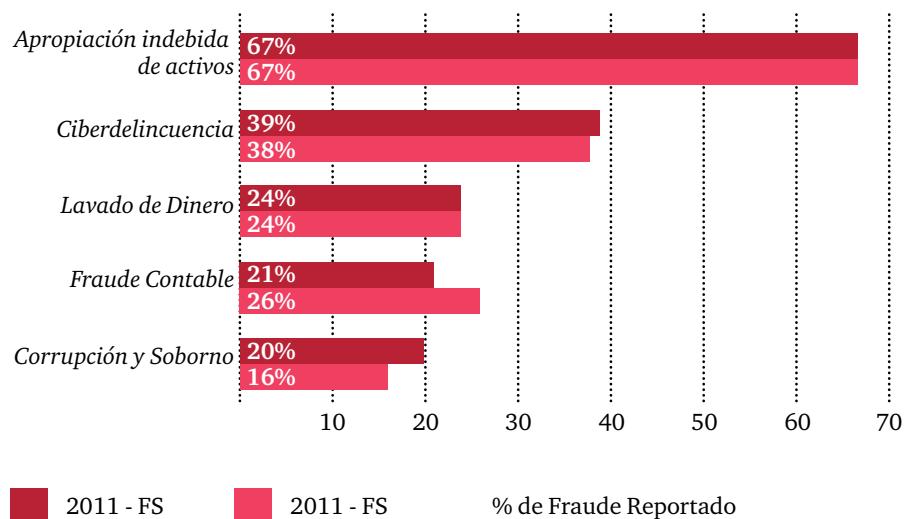
económicos durante el período de la encuesta, un aumento en el número de repeticiones y el valor económico de los delitos. Hay variaciones regionales; en Asia-Pacífico al menos la mitad de los encuestados reportó un incremento; por el contrario, casi el 40% de los encuestados de Sur y Centro América reporta una disminución.

La apropiación indebida de activos sigue siendo el principal delito de tipo económico reportado por organizaciones de servicios financieros (67%), no inesperados para un sector que procesa el dinero, y dado el bajo costo de la conversión para los estafadores. Esto es seguido por la delincuencia cibernetica, que es cada vez más común, como es el soborno y la corrupción. Solo 1 de cada 5 experimentó fraude contable (en comparación con 1 de cada 4 en anteriores resultados). Creemos que esto se explica por la mejora en los controles corporativos (*conjunto de actividades como auditoría interna, administración de riesgos de fraude, rotación de personal y procedimientos de seguridad de TI llevados a cabo por la organización para monitorear y gestionar los riesgos*).

Intrno 'versus' externo

Los estafadores externos siguen siendo los principales responsables de los

Cinco principales tipos de delitos económicos experimentados por el sector de servicios financieros durante el período encuestado



delitos económicos en la mayoría de las organizaciones de servicios financieros (57% en 2014 y 60% en 2011).

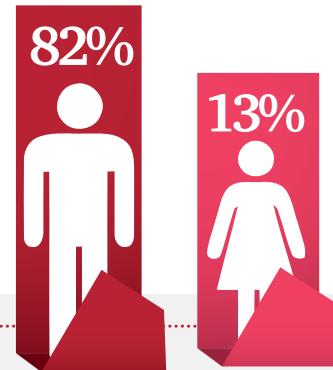
Las organizaciones de servicios financieros son los principales objetivos del fraude externo, dada la cantidad de dinero que los defraudadores podrían potencialmente obtener y también por la importancia y sensibilidad de los datos en poder de las organizaciones (por ejemplo, tarjetas de crédito y detalles de identificación personal). Notamos -y nuestros encuestados esperan- que la ciberdelincuencia es más a menudo perpetrada desde el exterior, y no solo para obtener beneficios económicos, sino también para obtener información valiosa acerca de los individuos. Por ejemplo, las aseguradoras pueden tener información sensible y detalles de seguridad de individuos de alto perfil. El sector de servicios financieros también tiende a ser más estrictamente regulado, y como resultado muchos de los procesos de negocio y funciones corporativas tienen controles implementados. Esto hace que sea más difícil en el caso de los fraudes que se cometan internamente que no sean descubiertos. Para ilustrar esto, de los encuestados en organizaciones de servicios financieros en que se había detectado un delito económico, el 61% de ellos atribuyó la detección a los controles corporativos en comparación con el 56% en otras industrias.

Rango y perfil

Después de la crisis económica iniciada en 2008 hemos visto en los resultados de las encuestas anteriores que la implicación de la alta dirección (cuya principal motivación al cometer el fraude puede ser alterar el rendimiento y el precio de las acciones para su propia ventaja, y otros beneficios) en delitos económicos dentro de organizaciones de servicios financieros, aumentó en el 50% en comparación con el 12% de 2009 y el 18% de 2011. La participación de la alta dirección se mantuvo en los mismos niveles de 2014 (18%), lo que sugiere que la respuesta de los reguladores y los gobiernos a la crisis financiera de imponer más reglas y reglamentos no ha sido suficiente para gestionar la integridad o conducta de riesgo; es decir, el riesgo de que la gente no esté haciendo lo correcto cuando nadie la esté mirando.

Dicho esto, la mayoría de los fraudes internos que se dan en organizaciones de servicios financieros sigue siendo cometida por el personal subalterno y los mandos medios. En otras industrias, el 64% de los fraudes internos son cometidos por mandos medios o altos, en comparación con el 57% en el sector de servicios financieros. Los defraudadores internos en este sector también son más propensos a contar por lo menos con un título de grado universitario en comparación con otros sectores, un reflejo de los requisitos de contratación en el sector.

Nuestros resultados de la encuesta sugieren que los autores del fraude interno FS promedio son capaces de llevarlo a cabo en un nivel bastante menor en la organización. Esto puede ser debido al hecho de que los productos FS son en general más complejos por el diseño y la función (a pesar de los controles corporativos y de la supervisión en su lugar).



Diversidad de los trabajadores

Las organizaciones de servicios financieros encuestadas reportan que el típico defraudador está entre los 31 y 50 años de edad.

Cuando se les preguntó sobre el fraude interno más significativo experimentado durante el período de la encuesta, los encuestados en organizaciones de servicios financieros informaron que el 82% de los fraudes fue perpetrado por varones (un aumento de 75% respecto a 2011). La proporción de desfalcos perpetrados por defraudadores internos femeninos se redujo del 20% al 13%, en contraste con otras industrias que no reportaron un cambio sustancial en la proporción de los fraudes cometidos por mujeres. El 5% de la lista de los encuestados confirmó el sexo de los autores del fraude.

Algunos estudios sobre la representación de las mujeres sugieren que el número de ellas en las organizaciones de servicios financieros está en declive. Este sector es menos diverso que otras industrias en términos de representación de género, y vemos que se refleja hasta cierto punto en el perfil del defraudador interno promedio.

Este es solo un pequeño extracto de los resultados obtenidos en nuestra encuesta global y quizás algunas de las interrogantes sean qué se puede hacer para gestionar el riesgo asociado al crimen económico, por ello le invitamos a visitar nuestro sitio web www.pwc.com/crimesurvey. ■



Creando el valor que estás buscando

Auditoría y Asesoría de Negocios

- Auditoría
- Acompañamiento en adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIIF para PyMES

Impuestos y Legal

- Asesoría Tributaria
- Estrategias Fiscales
- Precios de Transferencia
- Legal Corporativo
- Legal Fiscal
- Defensas Administrativas

Consultoría Empresarial

- Eficiencia Operacional
- Talento del Recurso Humano
- Compensación y Beneficios
- Tecnología de la Información
- Gestión Global de Riesgos
- Asesoría Financiera
- Auditoría Interna

Tercerización de Servicios

- Servicios de Contabilidad
- Servicios de Tesorería
- Administración de Planillas
- Declaraciones de Impuestos y otros informes

PwC InterAméricas

Costa Rica | El Salvador | Guatemala | Honduras | Nicaragua | Panamá | Rep. Dominicana
(506)2224-1555 (503)2243-5844 (502)2420-7800 (504)2331-1911 (505)2270-9950 (507)206-9200 (809)567-7741

Oscar Piedra, PwC Costa Rica

¿Por qué un Comité de Auditoría?



Un concepto que comúnmente usamos en auditoría que está relacionado con nuestra evaluación del control interno, es que los accionistas, directores y la administración de las compañías de una manera u otra controlan y monitorean su negocio, independientemente de si lo hacen a través de un conjunto formal de políticas, procedimientos y reportes dentro de una escala jerárquica definida, o de si lo hacen de manera más informal a través de reuniones, conferencias telefónicas, análisis de información del día a día, etc. A lo largo de mis años de experiencia he podido confirmar que efectivamente es así. Desde las corporaciones multinacionales que cotizan en bolsas de valores hasta las compañías familiares de mediano y pequeño tamaño. En estos últimos casos he visto con bastante frecuencia que las labores de vigilancia y monitoreo del negocio descansan en funcionarios de confianza de los accionistas, con una trayectoria de muchísimos años en puestos clave dentro de la organización, y que disfrutan típicamente de un alto nivel de autoridad para la toma de decisiones.

Para una compañía que cotiza en bolsa, la existencia del Comité de Auditoría es normalmente un requerimiento de los reguladores que debe cumplirse como parte de sus políticas de gobierno corporativo y no se cuestiona su existencia. Pero la historia es muy diferente en las compañías privadas, que no deben satisfacer requerimientos de cumplimiento de reguladores, y en el mejor de los casos, tienen la necesidad de presentar estados financieros auditados para cumplir con requerimientos asociados con la existencia de préstamos bancarios.

¿Por qué una compañía que no tiene la obligación de mantener un Comité de Auditoría debería considerar la necesidad de implementar uno en su organización? En mi opinión, existen varios factores fundamentales, de los cuales hay dos que tienen un peso muy importante: Independencia y experiencia de industria.

Antes de detenerme en estos dos factores, creo es importante refrescar el objetivo de un Comité de Auditoría para poder hacer un análisis más comprensivo. De acuerdo con el Instituto de Auditores Internos de Estados Unidos, el objetivo del Comité de Auditoría es: *“Asistir al Consejo Directivo en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia para el proceso de información financiera, riesgos de negocio, control interno, auditoría y el proceso utilizado por la compañía para vigilar el cumplimiento con las leyes, reglamentos y el código de conducta”*. Pensemos en estos objetivos no solamente como los de un Comité de Auditoría, sino como objetivos que toda organización debería alcanzar.

1) Independencia

Siendo la administración responsable por el proceso de información financiera, administración de riesgos, control interno, etc., y dependiendo su compensación del cumplimiento de objetivos en cada una de estas áreas, ¿es razonable y una mejor práctica no tener un órgano externo que vigile la forma en que se toman todas estas decisiones? Una de las funciones principales de un Comité de Auditoría es cuestionar el juicio de la administración o desafiar sus posiciones. Volviendo al ejemplo que mencionaba en la introducción de funcionarios en puestos de confianza en compañías privadas, ¿no es sano tener miembros externos a la administración que, como soporte a los directores y accionistas, vigilan las decisiones relevantes del negocio tomadas por la administración? Un miembro de la gerencia puede estar en posición de ocultar o minimizar fallas en el control interno o defender la existencia de errores que cuantitativamente podrían ser presentados como pequeños, pero que en realidad son materiales si dichos errores provocan cambios en la rentabilidad, cambian una pérdida por ingreso o incrementan la compensación de la gerencia a través del cumplimiento de metas u objetivos de indicadores financieros.

“La falta de transparencia es altamente castigada en la era de la información”.

Respecto a la adopción de políticas contables, ¿se han preguntado los accionistas y directores si la administración está interpretando las políticas de una manera conservadora o agresiva? Con respecto a cambios en políticas contables, en caso de que se esté adoptando una nueva política por considerarse preferible, ¿por qué razón esta política no se utilizó en años anteriores? Para los estimados contables que tienen un alto nivel de complejidad o incertidumbre, ¿está la administración aplicando las mejores prácticas de mercado? ¿Son sus estimados contables analizados de manera histórica para confirmar su razonabilidad? ¿Son confiables los datos utilizados para preparar las estimaciones contables?

El riesgo de fraude, que no solo está relacionado con la malversación o uso inapropiado de activos o recursos de las entidades, sino con el riesgo de representación errónea de información financiera, tiene diversas aristas relacionadas con el ambiente de control y las políticas y procedimientos de control interno. Pero, siendo la misma administración la encargada de implementar el control interno y de beneficiarse por un eventual acto fraudulento debido a las presiones e incentivos para alcanzar metas, ¿no es sano tener un cuerpo independiente que valore y cuestione las decisiones de la administración en esta materia?

El análisis no se circumscribe solamente al ámbito contable, sino que abarca todas las áreas funcionales de la organización, y no se restringe solamente a supervisar las funciones de la administración, sino también la función de la auditoría externa e interna.

¿Está la administración en la mejor posición para evaluar la labor de los auditores externos e internos? Aunque el equipo gerencial es parte fundamental en los procesos de auditoría y puede tener las mejores competencias profesionales, por razones evidentes de independencia (ya que muchos de los hallazgos de auditoría pueden afectar la evaluación de su desempeño), es importante que exista una función fiscalizadora externa que pueda supervisar e incluso tomar directamente la responsabilidad de la relación con los auditores externos e internos.

2) Experiencia de industria

Una de las riquezas más grandes de un comité de auditoría es poder contar con miembros que, además de ser externos e independientes, sean expertos en industrias, y cuando uso este término no me refiero solamente a que conozcan la industria en la que se desenvuelve la compañía, sino a que tengan una trayectoria de análisis de normativa contable, riesgos de negocio, control interno, tendencias del mercado, legislación, etc.

Muchas de nuestras compañías están dirigidas en sus posiciones gerenciales por profesionales altamente capacitados en sus áreas de especialización. No obstante lo anterior, la cantidad de información existente en nuestra era actual es abrumadora, y el riesgo de tomar decisiones erróneas por hacerlo desde una perspectiva individual, sin exponerlas a un debido escrutinio, es un riesgo que no debe minimizarse. Y no solo en cualidades técnicas es valiosa la participación de un Comité de Auditoría, sino también en la evaluación de las características personales y de liderazgo de la gerencia. ¿Están los



accionistas y directores evaluando los atributos personales y posiciones éticas del equipo gerencial? ¿Están realizando encuestas al personal para conocer la cultura ética de la compañía?

Como podemos ver, las áreas de *expertise* son múltiples, y la implementación de un Comité de Auditoría no tiene que ver con la existencia de falencias en un equipo gerencial, sino más bien lo contrario, ya que permite identificar sus fortalezas y ayuda en su orientación y crecimiento, a la vez que se cumplen los objetivos

del negocio. Vivimos una época en que la transparencia es fundamental para asegurar la salud de las empresas y su sostenibilidad en el tiempo. La falta de transparencia es altamente castigada en la era de la información. La constitución de un Comité de Auditoría o Comité de Riesgos es un paso muy importante para poder alcanzar estos objetivos aprovechando el talento externo al servicio de nuestras organizaciones, en tiempos en que el talento es el elemento clave para el éxito. ■

Conociendo a Raquel Bourguet



“No tengo un libro favorito en especial, pero disfruto de libros que cuenten historias interesantes e intrigantes hasta el final”.

Socia de PwC República Dominicana desde el año 2006, Raquel Bourguet se ha destacado por ser una mujer trabajadora y decidida, que ha sabido vencer obstáculos para alcanzar sus metas.

Originaria de Argentina, a Raquel le fue difícil la elección de su carrera porque le atraían varias disciplinas, como biología, medicina, profesorado en geografía e historia, sobre todo geografía porque es una enamorada de la naturaleza que nos rodea. Sin embargo, debido a que sus estudios secundarios estuvieron orientados hacia el aspecto comercial, desarrollo mucho interés por las finanzas, derecho y economía, y fue en la carrera de contabilidad donde notó la existencia de muchas oportunidades de crecimiento en sus distintas ramas, lo cual la apasionó.

Inició la carrera de Contaduría Pública en la Universidad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, Argentina, y posteriormente estudió una Maestría en Negocios Internacionales en la Universidad Católica de Argentina.

Ingresó a Coopers & Lybrand de Argentina en 1995 (poco antes de la fusión con Pricewaterhouse). La crisis económica que afrontó su país hace 12 años llevó a la firma a condiciones económicas que no le permitieron mantener a todo el personal. De ahí surgió la estrategia de conseguir que los recursos que querían preservar pasaran a otras firmas en la región de Latinoamérica y el Caribe. Así fue como llegó Raquel a República Dominicana en el año 2002.

A Raquel no le resultó fácil la adaptación al principio, aunque llegó al país conjuntamente con otros tres compañeros de la firma en Argentina. Poco a poco,

fue recibiendo muestras de amistad de los socios y personal de la firma en República Dominicana, lo que le permitió sentirse acogida en este país. “Me cautivó la alegría y generosidad de la gente dominicana, y la forma en que como extranjera fui aceptada. Es un placer contemplar ese mar azul, sus playas, sus paisajes preciosos y su eterno verano”, nos comenta. Aunque reconoce que extraña su país y no estar cerca de su familia, siente que República Dominicana y su gente ya son parte de su vida.

Entre sus mayores desafíos está no solamente haber llegado a un país extranjero a hacer carrera profesional; también fue el haber sido reconocido su trabajo y esfuerzo al ser admitida como socia cuatro años después de su llegada. “Representar fielmente a la firma en el rol de socia y brindar calidad y valor agregado en los servicios hacia los clientes en una cultura diferente, ha sido un gran desafío, así como formar y motivar al personal para que continúe su desarrollo profesional”, nos cuenta Raquel.

Considera que el éxito es el resultado de una labor hecha con pasión, responsabilidad y perseverancia ante las diferentes situaciones que se pueden presentar. Piensa que la mujer profesional, aun en esta época de avances, necesita tener metas bien definidas y trabajar con dedicación y convicción para poder alcanzarlas, sin romper el equilibrio entre la vida personal y profesional.



Si tuviera que cambiar hoy de profesión, elegiría alguna relacionada con actividades que den mayor libertad al espíritu y contacto con la naturaleza. Sin embargo, considera que en la época que eligió su carrera fue una decisión bien acertada, y está agradecida de todo lo que esta le ha brindado. Entre los aspectos más gratificantes de su carrera destaca haber sido reconocida por las personas que han trabajado con ella, a quienes ha podido aportar a su desarrollo profesional y de las cuales considera que también ha aprendido mucho de ellas, así como los aportes valiosos que ha recibido de sus pares y supervisores.

“Saber quién realmente soy, conociendo mis fortalezas y debilidades; saber el norte hacia el cual quiero dirigirme; actuar y ser auténtica conmigo misma sin dañar u ofender a los demás; y absorber los buenos consejos de las personas que realmente quieren tu bienestar

y progreso. Si vives en función de lo que opinen los demás, te conviertes en esclavo de las creencias de quienes te rodean”. Esta es la filosofía de vida de esta gran profesional.

Entre las cosas que más le apasionan cuando tiene oportunidad es regresar a su país es reunirse con su familia y con ellos pasear y compartir al máximo. Le gusta viajar y conocer distintos países, su gente y su cultura, navegar y disfrutar del sol y la playa, asistir a conciertos musicales de sus artistas preferidos, y visitar a sus amigos de siempre, donde quiera que estén.

La inspiración en la vida de Raquel han sido sus padres y abuelos; ellos le dieron la formación para ser la persona que es hoy, y le enseñaron el respeto y amor hacia los demás, así como algo también muy importante en la vida, como es la responsabilidad. ■

¿Qué aprendimos de la transición a las NIIF?

En los últimos 4 años entraron en vigencia en varios países de la región centroamericana las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en su versión completa, y las NIIF para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las Pymes). Basados en la decena de proyectos de transición que PwC ha liderado en diversas industrias y empresas de diferentes tamaños y complejidades, hemos podido aprender importantes lecciones que enumeramos a continuación:

1. Minimice el esfuerzo, realmente se necesita más tiempo y más recursos

Un error clásico en estos procesos de transición a un lenguaje contable de clase mundial es creer que con cambiar la nomenclatura contable, la presentación de los estados financieros, y con ampliar algunas divulgaciones, ya tenemos el 90% del juego ganado. En verdad no es así. Estos cambios tocan todos los niveles de la organización, y al efectuar el plan de trabajo, identificar los nuevos cálculos que tenemos que hacer, y con cuáles recursos contamos, nos damos cuenta de que son cálculos complejos que nunca hemos hecho, y que no tenemos a nadie entrenado para hacerlo. *“Creo que el entrenamiento inicial que PwC nos dio, enfocado en nuestras particularidades únicas, fue clave para entender la magnitud”*, nos comentó un gerente financiero de una empresa de productos de consumo masivo. Desde el inicio, con un plan bien estructurado se puede dimensionar el tiempo y el nivel de esfuerzo. Así que empecemos por esto, hagamos el plan, organicémoslo y adelante.

2. La respuesta no es la misma para cada caso

Cada compañía es diferente, aunque pertenezcan a la misma industria, vendan productos similares, tengan ingresos y cantidad de personal parecidos, existe un “ADN” único en cada una de ellas. Lo mismo podemos decir en la transición a NIIF en cada compañía individual. *“Cada una es única, cada una es irrepetible y tiene sistemas, infraestructura y un control interno a la medida de sus necesidades, lo que hace que el reto sea diferente en cada proyecto”*, nos comentaba un gerente de auditoría de PwC que lidera varios proyectos de transición a NIIF. Por ejemplo, recuerdo que uno de los cambios más importantes de la transición a NIIF es cuando se revalúan las propiedades, planta y equipo, para lo cual se contrata a un perito independiente. Aquí la complejidad es que el perito presenta un listado de su inspección, que es muy diferente al listado manejado por la compañía, por ejemplo, el perito presenta una maquinaria con un

valor total de US\$1,000,000 y en la contabilidad se tiene segregada esa misma maquinaria en componentes por separado, con vidas útiles individuales. ¿Cómo colocar el revalúo entre esas partes individuales? “Este caso lo vimos en casi el 90% de los clientes, y en algunos casos fue complejo encontrar una manera de distribuir la revaluación entre los componentes individuales”, nos comentó un gerente senior de Auditoría de PwC. Al final del día, lo importante de cada decisión es que esta se tome considerando las circunstancias específicas y aplicando los principios fundamentales de las NIIF.

3. Cambian los procesos y cambia la manera de medir el negocio

Antes, los estados financieros presentaban información muy diferente a la manera como se administra el negocio. Ahora, los informes bajo NIIF resultan en un

alineamiento entre los reportes utilizados por la administración para manejar su negocio y los informes bajo NIIF. Es que, en verdad, los estados financieros bajo NIIF buscan reflejar desde la perspectiva de la gerencia cómo se mide y cómo se administra el negocio, y esto es único en cada compañía. Por ejemplo, las divulgaciones de cómo se administran los riesgos financieros (tasa de interés, crédito, moneda, entre otros), la presentación del estado de resultados por función o por naturaleza, las políticas contables, el tipo de financiamiento, entre otros.

Asimismo, estas normas establecen lineamientos, por ejemplo, de qué califica como activo, pasivo o ingreso, lo cual puede ser diferente de la manera como la compañía lo contabilizaba bajo los anteriores principios contables. *“El tema se vuelve relevante cuando existen compensaciones o incentivos a la gerencia con base en resultados, ya que tenemos*



Un mensaje final que les decimos a las compañías es que este no es un proyecto de un año.

que ser más cuidadosos en cuándo y cuánto compramos, por ejemplo, ya que antes comprábamos y lo capitalizábamos, ahora eso bajo las NIIF es gasto y afecta directamente nuestra gestión”, nos comentaba un gerente financiero de una compañía de productos industriales. Aquí lo importante es que este proceso no involucra únicamente al departamento contable o financiero, sino a todas las áreas, por ejemplo, compras, recursos humanos, cartera, y todos deben estar claros de que cada transacción tiene un efecto contable que al final se reflejará en los estados financieros.

4. Cambios en la infraestructura de los sistemas de información

Podemos encontrar sistemas de US\$100 dólares o de US\$1,000,000, y esto no restringe o facilita la adopción de NIIF. Las NIIF van más allá de que si tienes o no un sistema bondadoso, un sistema que todo te lo pueda hacer automático o que tengas que calcular todo manual. La clave es encontrar el balance. Uno de los temas importantes es el costo-beneficio. Por ejemplo, si el nivel transaccional de las operaciones de la compañía es muy voluminoso, es lógico pensar que si estas transacciones se registran una a una manualmente, el riesgo de errores en los estados financieros es exponencialmente mayor a que si el sistema lo hiciera automáticamente, y a la vez no descarta el primero. Hay compañías que por la simplicidad de sus operaciones algunos listados los manejan en auxiliares sencillos, sin esas configuraciones complejas, pero eso sí, con la adecuada seguridad y respaldo necesario. Otras empresas maximizan las bondades de sus sistemas y las capitalizan para que los nuevos

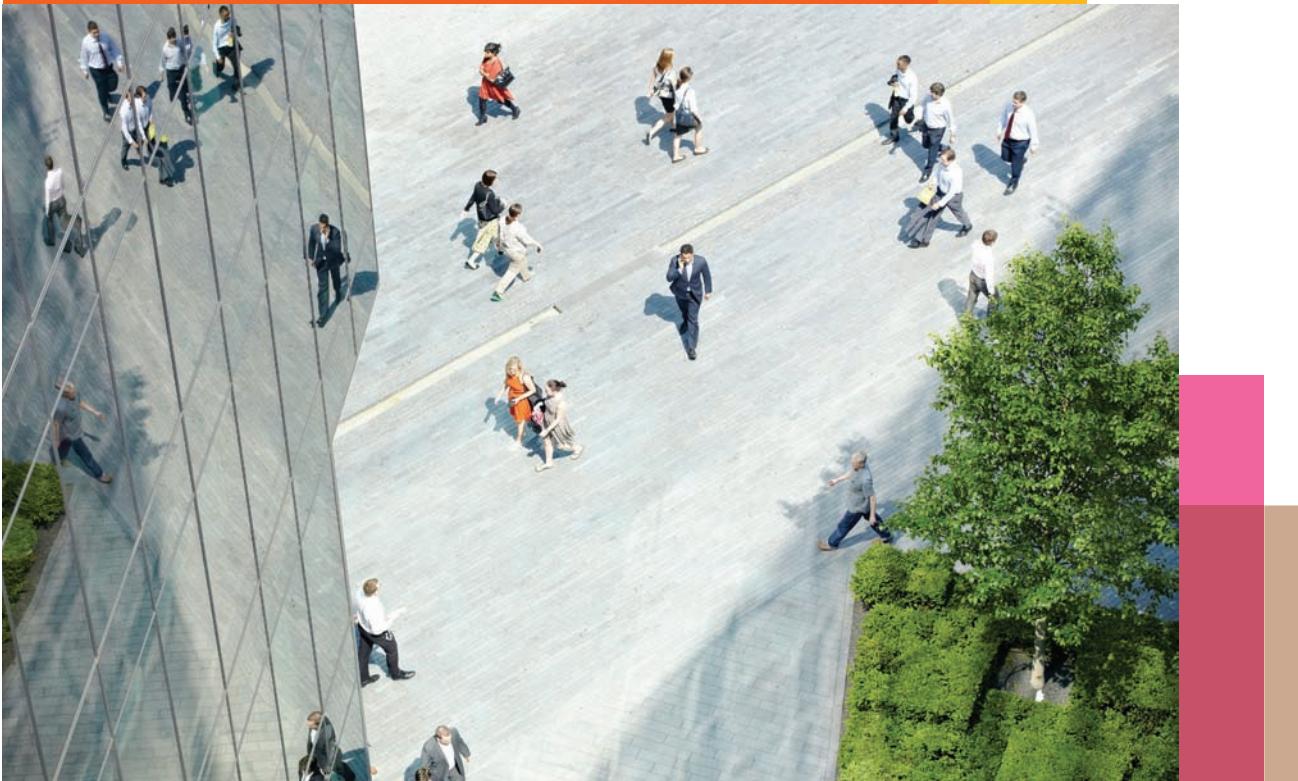
procesos y cálculos requeridos por las NIIF se efectúen de manera automática y posteriormente sean sujetos a una revisión de la gerencia. *“Me gusta siempre hablarle al cliente de los pros y los contras de ambos escenarios, darle nuestros puntos de vista con base en nuestra experiencia y en mejores prácticas; al final, evidentemente, la decisión es de ellos y esta usualmente se inclina por la visión a largo plazo que se tenga, y que usualmente es hacer algunas mejoras en la infraestructura actual de los sistemas de información”,* nos comentaba un socio de auditoría en PwC.

5. Cambio de actitud de la gente

Las NIIF cambian todos los años, y se estima que continuarán así. Creo que hay dos cosas que he aprendido de las NIIF: que cada año se vuelven más complejas y que siempre hay algo nuevo que aprender. Sabemos que, mundialmente, obtener buenos recursos es cada vez más difícil, y en nuestra región no es la excepción. Hay una guerra de talento y solo los que nos podamos adaptar mejor al cambio sobreviviremos en este mundo cada vez más regulado, más complejo y más exigente.

Un mensaje final que les decimos a las compañías es que este no es un proyecto de un año. Es un nuevo lenguaje contable permanente, y por lo tanto debe ser sostenible. Sería un error pensar que luego de la transición “está todo hecho”, por el contrario, es cuando apenas se está iniciando lo más complejo, que es anticiparse a los cambios, inspirar una cultura de adaptación, y proactivamente buscar asesoría para entender y medir los impactos que nuevas normas en las compañías. ■

Una red, un PwC



En PwC aplicamos nuestro conocimiento y experiencia a la medida de lo que nuestros clientes deseen lograr. Con el respaldo de una red global de más de 184,000 personas en 157 países, nuestro equipo apoyará al suyo, a su negocio y al logro de sus objetivos.

PwC InterAméricas

Costa Rica | El Salvador | Guatemala | Honduras | Nicaragua | Panamá | Rep. Dominicana
(506)2224-1555 (503)2243-5844 (502)2420-7800 (504)2331-1911 (505)2270-9950 (507)206-9200 (809)567-7741

Ciberataque

“Los motivos detrás de los ciberataques son tan antiguos como la civilización misma: espionaje, sabotaje, crimen, terrorismo, guerra y protesta. Lo nuevo es el aumento en los ataques y su sofisticación. Las empresas necesitan ver los ciberataques más como una variedad distinta en lugar de como una nueva generación”, aseguró David Lacey, autoridad en seguridad de sistemas de información y cuya experiencia profesional incluye las posturas de riesgo y seguridad del Royal Mail Group y del Royal Dutch/Shell Group.



Con el incremento del uso de la información en los medios digitales se han creado nuevas oportunidades de negocio y de optimización de las operaciones, y se ha generado un gran intercambio de información entre diferentes compañías, personas y países; pero con la oportunidad también viene el riesgo, ya que toda esta información viaja a través de redes informáticas interconectadas entre sí. Dichas redes están en constante riesgo de ser “atacadas” para obtener información que puede ser utilizada en beneficio propio o de terceras personas, y esto puede causar a las compañías pérdidas económicas y daños a su reputación.

El ataque a dichas redes se ha definido como ciberataque (en inglés *cyberwar*) y hace referencia al desplazamiento de un conflicto, generalmente de carácter bélico, que toma el ciberespacio y las tecnologías de la información como campo de operaciones, en lugar de los escenarios de combate convencionales, o como el conjunto de acciones que se realizan para producir alteraciones en la información y en los sistemas del enemigo, a la vez que se protege la información y los sistemas del atacante.

En años pasados, el mayor incidente de confidencialidad de la historia, el *cablegate* del sitio web WikiLeaks, en el que se filtraron a la prensa internacional más de 250 mil comunicaciones secretas del Departamento de Estado estadounidense con sus embajadas de todo el mundo. Se vieron afectados más de 40 países. Noticias como estas se hacen más frecuentes en internet, en prensa escrita y televisión sobre ciberataques a entidades gubernamentales y/o entidades privadas mediante el uso de varios métodos, como:

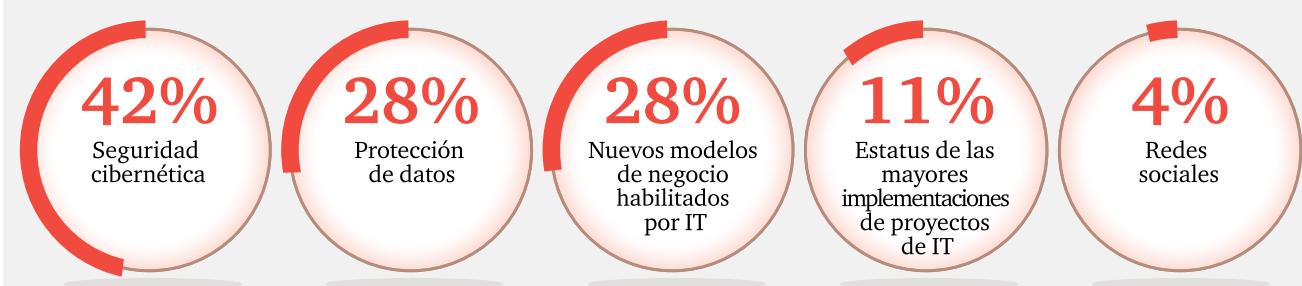
- 1) Los ataques provienen desde dentro de las entidades, y son hechos por el propio personal.
- 2) El método más simple es que varios usuarios se pongan de acuerdo en visitar un sitio de internet al mismo tiempo, con lo cual servidores y/o redes informáticas colapsan durante un período de tiempo.
- 3) *Hackers*, programadores que ilegalmente irrumpen en computadoras y redes.
- 4) Mediante el uso de virus informáticos.
- 5) Mediante el uso de *phishing* o páginas de internet falsas.
- 6) Mediante el uso de *sniffing* o detección de contraseñas o información enviada a través de la red.

Los ciberataques están directamente relacionados con fines económicos, fines políticos, para manifestar una acción de protesta, y con el ciberterrorismo o ataque ilícito con el fin de extorsionar o intimidar.

En la actualidad ninguna entidad privada o gubernamental está exenta de sufrir de ciberataques, pero es bien conocido que en este tipo de situaciones “la discreción manda”, ya que ninguna de estas entidades quiere transmitir una imagen de “debilidad” en sus sistemas informáticos. Ahora, detengámonos un momento y reflexionemos sobre la credibilidad que nos daría un banco cuyos sistemas informáticos han sido “pirateados”. ¿Cuál sería la sensación si usted fuera cliente del banco? ¿Qué dudas le causaría?

Durante el año 2013, PwC US realizó la encuesta **Through the investor lens: perspectives on risk and governance**, en la que se le hizo la pregunta a los accionistas sobre cuál es el nivel de preocupación y de involucramiento en los riesgos de IT por parte de ellos. Los accionistas respondieron lo siguiente:

Los diferentes riesgos de IT necesitan diferentes niveles de atención de la Junta Directiva



P: Según su opinión, ¿cuán comprometida debe estar la Junta Directiva con la supervisión/entendimiento de lo siguiente? Porcentaje de inversionistas que respondieron "muy".

Fuente: Encuesta de Inversionistas 2013 de PwC, septiembre 2013, www.pwc.com/us/investorResourceInstitute.

Como podemos observar, el principal riesgo identificado por los accionistas es la ciberseguridad, y las principales consecuencias de no contar con una seguridad adecuada son:

1. Robo de información. El robo de datos corporativos valiosos, secretos comerciales o datos personales de los empleados y clientes de la compañía, y la monitorización de las actividades de la empresa, son objetivos perseguidos por muchos.

2. Destrucción de datos o bloqueo del funcionamiento de la infraestructura. Algunos programas maliciosos se usan para hacer sabotajes. Su tarea es destruir datos importantes o poner fuera de servicio la infraestructura de la compañía.

3. Robo de dinero. Las infecciones causadas por programas troyanos especializados que roban medios financieros mediante sistemas de banca electrónica a distancia, y los ataques selectivos contra los recursos internos de los centros de procesamiento y financieros, provocan pérdidas financieras a las compañías atacadas.

4. Golpe a la reputación de la compañía. El éxito de los negocios y la enorme audiencia de los sitios oficiales de las compañías, sobre todo de las que ofrecen servicios por internet, atrae a los delincuentes. El hackeo de un sitio corporativo con suplantación de enlaces que remiten a los visitantes a recursos maliciosos, la inclusión de un *banner* publicitario, o la inserción de mensajes políticos en un recurso intervenido, causa cambios sustanciales en la actitud de los clientes hacia la compañía. Otro riesgo crítico que puede afectar la reputación es el robo de certificados digitales de las compañías informáticas. En algunos casos, por ejemplo, para las

compañías que tienen sus centros públicos de certificación, la pérdida de certificados o la penetración en la estructura de la firma digital puede provocar la pérdida total de la confianza en la compañía y su posterior clausura.

5. Pérdidas financieras. Uno de los métodos populares para causar daños directos a las compañías y organizaciones es atacar sus recursos web para que dejen de funcionar. En estos casos, los clientes no solo no pueden usar los servicios de las compañías atacadas, lo que les infringe daños financieros directos, sino que también hace que los visitantes de estos sitios sientan la necesidad de encontrar una compañía más fiable, y esto provoca reducción de clientes y daños financieros a largo plazo.

Un consultor de una empresa dedicada a la seguridad de redes en Estados Unidos comentaba lo siguiente: “Constantemente nos encontramos con situaciones en las que los proveedores de servicios externos conectados remotamente tienen las llaves del castillo”. Esto claramente indica que uno de los riesgos que toda compañía debería de cubrir es cómo monitorear las actividades de dichos proveedores para reducir el riesgo de ataques informáticos, ya que estos provienen de donde menos uno se lo espera.

Durante el Foro Económico Mundial (World Economic Forum, WEF) celebrado en Davos, Suiza, en enero de 2014, y en el que se reúnen los principales líderes empresariales, líderes políticos internacionales y periodistas e intelectuales selectos para analizar los problemas más apremiantes que enfrenta el mundo, un riesgo importante destacado en el informe es el posible descalabro de la infraestructura de internet debido a los ciberataques. Según los expertos, los recientes casos de espionaje han socavado la voluntad de los países de colaborar para mejorar la gobernanza en la red.



“La confianza en internet está disminuyendo como resultado del abuso de datos, la piratería informática y las intrusiones en la privacidad”, advirtió en la presentación en Londres el jefe de riesgos de Zurich Insurance Group, Axel P. Lehmann.

En la actualidad, el ciberespacio forma parte esencial de nuestra sociedad, economía, e incluso puede ser un factor clave en la evolución de las culturas, de ahí la importancia que cobra el conjunto de los mecanismos que permitan asegurar su defensa.

No es posible perder de vista que aunque los ciberataques causan daños sustanciales, han impulsado la inversión en seguridad, como lo menciona Shardul Shah, socio de la firma Index Ventures “El mercado de

la seguridad es muy interesante, lo que está pasando hoy es que los datos residen en nuevos lugares, como la nube y los dispositivos móviles. Eso realmente es un cambio en la informática y presenta nuevas oportunidades (de seguridad)”.

Como parte del proceso de prevención de ataques informáticos, cada compañía deberá establecer una política de seguridad informática desde una perspectiva de negocio, ya que los elementos de seguridad de IT deben estar alineados con los objetivos del negocio. Con esto se consigue un adecuado equilibrio entre la seguridad informática y el acceso a la información de la compañía, y se puede tener una ventaja competitiva sobre otras compañías del entorno. ■

PwC finaliza la adquisición de Booz & Company



PwC ha anunciado que ha completado con éxito la integración de Booz & Company. Una vez obtenidos todos los permisos regulatorios pertinentes para que Booz & Company se integre en PwC, ya es oficialmente parte de la red de firmas de PwC, cumpliendo todas las condiciones necesarias para cerrar la operación.

Asimismo, y para poner de relieve la nueva etapa que se inicia, Booz & Company ha cambiado su nombre a Strategy& (pronunciado en inglés “Strategy and”). Con esta nueva denominación, que se utilizará junto con el nombre y la marca de PwC, se refleja la solidez que Booz & Company aporta a la red de firmas de PwC en materia de consultoría estratégica, y las ventajas que esta operación ofrecerá a todos los clientes y al resto de *stakeholders*. Tras un breve período transitorio, Booz & Company dejará de utilizar su nombre actual una vez que se consume el cambio de propiedad.

Dennis Nally, presidente de PricewaterhouseCoopers International, afirma que “hoy damos un paso importante para PwC, para nuestros clientes y para el resto de los *stakeholders*. Las empresas se enfrentan a una serie de amenazas sin precedentes que generan una fuerte inestabilidad en su entorno, por lo que las organizaciones buscan cada vez más dar con la estrategia adecuada y con la capacidad para ponerla en práctica. Juntos, PwC y Strategy& satisfacen esta necesidad, aportan valor añadido a nuestros clientes y *stakeholders*, captando el mejor talento y ayudando a entidades de todo el mundo a desarrollar sus capacidades a escala global”.

“Gracias a la combinación de fuerzas de PwC y Strategy&, la red de firmas de PwC seguirá liderando la transformación del negocio global de consultoría”, añade Dennis Nally.

“Estamos encantados de entrar a formar parte de PwC, la red líder mundial de servicios profesionales, ya que nos permite ofrecer tanto a nuestros clientes como a nuestros profesionales mayores oportunidades para potenciar nuestra estrategia y su impacto”, afirma Cesare R. Mainardi, CEO de Strategy&.

“Strategy& aporta más de 100 años de historia en el ámbito del asesoramiento práctico y estratégico a la sólida cartera de servicios de asesoramiento especializado de PwC. Desde el primer día, ya somos capaces de satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través de un amplio abanico de servicios integrales de estrategia y ejecución, y mediante un único punto de acceso que nos permite conseguir resultados tangibles para nuestros clientes. Contamos con la trayectoria, la escala, las capacidades y los recursos necesarios para ayudar a las empresas globales en cada paso de su estrategia, desde su definición hasta la consecución de sus resultados”.

El Consejo de Administración de PwC Strategy& estará presidido por Tony Poulter, socio de PwC y responsable mundial de consultoría. Cesare Mainardi, que ha desempeñado el puesto de CEO de Booz & Company durante los últimos dos años, será CEO de Strategy&.

Si desea más información, visite www.strategyand.pwc.com. ■

El proceso de convergencia para los contratos de seguros

En la actualidad existe un número significativo de diferencias en materia de reportes financieros y de contabilidad que son aplicadas por las compañías de seguros a nivel mundial. Debido a lo anterior, se presentan muchas expectativas con relación al proyecto de convergencia para los contratos de seguros, ya que se espera que con dicho proceso se logren minimizar las diferencias existentes entre los reportes financieros de las compañías de seguros que preparan sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Desde el año 2002, cuando el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) decidió cubrir los temas relacionados con la contabilización de los contratos de seguros en un proyecto de dos fases, se presentaron avances cuando se adoptó la NIIF 4 – Contratos de Seguros durante el año 2005. Sin embargo, la NIIF 4 se enfocó principalmente en aspectos relacionados con divulgaciones de los estados financieros y permitió continuar con la gran diversidad de prácticas contables aplicadas por las compañías de seguros, salvo contadas excepciones, principalmente de algunas reservas de pasivos.

La segunda fase de este proyecto conjunto entre el IASB y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés) está enfocada en



proveer un juego de normas contables que aplique para la contabilización de todos los tipos de contratos de seguros y de reaseguros, con el objetivo de lograr la homogeneidad que permita a los usuarios de los estados financieros (reguladores, inversionistas, entre otros) contar con información financiera que pueda ser comparable entre las distintas entidades de la industria de seguros.

Durante el presente año, el FASB decidió solo realizar cambios específicos a los Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados en Estados Unidos de América, relacionados con los contratos de seguros a largo plazo en la industria de seguros de vida, lo que puede representar que el proceso de convergencia haya sufrido un retroceso y no se encuentre dentro de las prioridades actuales. A pesar de lo anterior, el IASB ha continuado en el proceso de discusión del borrador para comentarios de la norma de Contratos de Seguros durante sus sesiones del presente año, pero aún no se cuenta con una fecha definida de cuándo podría llegarse a un consenso definitivo sobre ella. ■

Eventos PwC



Actualización Tributaria Especializada

El pasado 15 de mayo se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala el seminario “Actualización Tributaria Especializada”. Este seminario fue dirigido a empresarios, Contralores, Abogados, Contadores y Gerentes Financieros interesados en conocer las nuevas regulaciones tributarias y se resolvieron las interrogantes que presentaron todos los participantes.



Eventos PwC

Conversatorio de PwC Nicaragua junto con COSEP

El día 25 de marzo de 2014 se llevó a cabo el Conversatorio de PwC Nicaragua junto al Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). En éste se abordaron los temas acerca de la Declaración anual de Impuesto sobre la Renta y aspectos relevantes de los Precios de Transferencias, los cuales entrarán en vigencia en el año 2016. Los expositores fueron Elías Álvarez de PwC Nicaragua y Julio Pinedo de PwC Rep. Dominicana.





PwC InterAméricas en Foro Económico Mundial

Bajo el lema “Abriendo caminos para el progreso compartido”, el TSP de PwC InterAméricas, Ángel Dapena, y Marisol Arcia, Socia Líder de Learning & Education de PwC InterAméricas, asistieron al Foro Económico Mundial realizado en la ciudad de Panamá del 1 al 3 de abril de 2014. Junto a 600 participantes de 50 países y 511 organizaciones internacionales, se debatieron los principales retos y oportunidades que hay en Latinoamérica para lograr un completo desarrollo económico.

Taller de Auditoría Interna

Durante el pasado mes de marzo se efectuó un taller de auditoría interna en AHIBA, el cual contó con la participación de 15 bancos y 40 de sus colaboradores. El taller se enfocó en temas de riesgos.



Eventos PwC

Total Rewards

Durante los días 20 y 21 de marzo, se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, el Primer Taller de Total Rewards para consultores y clientes de PwC.

La facilitadora del taller fue Mariana Uzcátegui, Directora de HRS en PwC Houston, especialista en Total Rewards, con más de 18 años de experiencia en la consecución de proyectos de esta naturaleza y amplia trayectoria como conferencista.





Información de valor

Nueva sección web

Para informar sobre los seminarios y conferencias dirigidos a nuestros clientes alrededor de la región, hemos abierto una sección de Eventos en nuestra página web. Le invitamos a visitarnos en:

www.pwc.com/interamericas

PwC InterAméricas

Costa Rica | El Salvador | Guatemala | Honduras | Nicaragua | Panamá | Rep. Dominicana
(506)2224-1555 (503)2243-5844 (502)2420-7800 (504)2331-1911 (505)2270-9950 (507)206-9200 (809)567-7741

Síguenos en:



PwC Interaméricas



Pagando impuestos en InterAméricas

Las fechas indicadas podrán variar de acuerdo al día de vencimiento del evento tributable por cambios en días de fiestas locales, asuetos, fines de semana y por modificaciones a las leyes.

Fechas fiscales de Mayo a Agosto 2014 ■ Edición No. 13 ■ Editado en Panamá

República Dominicana	Mayo	Junio	Julio	Agosto
• Pago de Ad-Valórem de los combustibles	6, 12, 19, 26 y 30	2, 9, 16, 23 y 30	7, 14, 21 y 28	4, 11, 18 y 25
• Pago de Impuesto Selectivo al Consumo de combustibles (específico)	1, 8, 15, 22 y 29	5, 12, 20 y 26	3, 10, 17, 24 y 31	7, 14, 21 y 28
• Declaración jurada propuesta por la DGII disponible para los contribuyentes del PST, basado en compras.			1	
• Pago de impuesto de casinos	6	5	7	5
• Pago de impuesto de tragamonedas				
• Presentación y pago de retenciones de Impuestos Sobre la Renta y retribuciones complementarias				
• Contribución de salida de líneas aéreas (2da quincena del mes anterior 2014)	12	10	10	11
• Pago del Impuesto a la Organización de Juegos Telefónicos				
• Pago anticipado mensual Impuesto Sobre la Renta de personas jurídicas no acogidas al Procedimiento Simplificado de Tributación (PST).				
• Pago anticipado mensual Impuesto Sobre la Renta personas físicas y sucesiones indivisas con actividades comerciales e industriales no acogidas al Procedimiento Simplificado de Tributación (PST).	15	16	15	15
• Impuesto sobre ventas de Zonas Francas al mercado local.				
• Remisión de las informaciones sobre compras de bienes y servicios para contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta y/o ITBIS (Formato 606).				
• Impuesto Sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios				
• ITBIS contribuyentes acogidos al Procedimiento Simplificado de Tributación (PST), basado en compras.	20	20	21	20
• Impuesto selectivo al consumo				
• Impuesto selectivo a las telecomunicaciones y seguros				
• Pago del Impuesto a las bancas de apuestas (loterías y deportivas)	22	23	22	22
• Reporte de reembolsos o pagos de reclamaciones ARS y aseguradoras personas físicas (Formato 615)				
• Reporte de pago de comisiones de las aseguradoras y ARS (Formato 616)	26	25	25	25
• Contribución de salida de líneas aéreas (1era quincena del mes corriente 2014)				
• Norma 01-07 remisión de los archivos de datos, costos y gastos para personas jurídicas que no presenten declaraciones de ITBIS y no efectúen retenciones de dicho impuesto con fecha de cierre al 31 de marzo (en abril) y fecha de cierre al 30 de junio (en agosto).				
• Remisión de los archivos de datos de informaciones de personas jurídicas con cierre al 31 de marzo (en abril) y cierre al 30 de junio (en agosto), correspondiente a:				
- Detalle de ventas de bienes y servicios (Formato 607)				
- Información sobre los NCF anulados (Formato 608)	30			29
- Información sobre pagos realizados al exterior (Formato 609)				
• Reporte de compra de divisas (Formato 612) para contribuyentes con fecha de cierre al 31 de marzo (en abril) y cierre al 30 de junio (en agosto).				
• Reporte de venta de divisas (Formato 613) para contribuyentes con fecha de cierre al 31 de marzo (en abril) y cierre al 30 de junio (en agosto).				
• Declaración informativa de operaciones efectuada con partes relacionadas o vinculadas (DIOR), para contribuyentes con cierre al 31 de diciembre.		30		
• Presentación y pago de la declaración jurada de Impuesto Sobre la Renta de sociedades con fecha de cierre al 31 de marzo, no acogidas al Procedimiento Simplificado de Tributación (PST).				
• Presentación de la declaración jurada y pago de la 1era cuota del Impuesto a los Activos de Sociedades con fecha de cierre al 31 de marzo, no acogidos al procedimiento simplificado de tributación (PST).			29	
• Declaración jurada informativa para instituciones sin fines de lucro con fecha de cierre al 31 de marzo.				
• Presentación y envío de retenciones del estado (Formato 623) de empresas con fecha de cierre al 31 de marzo.				
• Reporte de órdenes de combustible exento (Formato 624)	30	30	30	
• Pago 2da cuota Impuesto Sobre los Activos empresas con fecha de cierre al 30 de septiembre, no acogidos al Procedimiento Simplificado de Tributación (PST).			30	
• Aceptación de la declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta para contribuyentes acogidos al Procedimiento Simplificado de Tributación (PST) basado en compras.				
• Pago de la 1era cuota de ISR para contribuyentes acogidos al PST basado en compras.			31	

* El impuesto de cheques y transferencias electrónicas; y el ITBIS retenido por las compañías de adquirencia: mayo 2, 9, 16, 23 y 30; junio 6, 13, 20 y 27; julio 4, 11, 18 y 25; agosto 1, 8, 15, 22 y 29.

Guatemala

	Mayo	Junio	Julio	Agosto
• Declaración jurada semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 21 al 27 de abril de 2014.	2			
• Declaración jurada mensual del IVA Régimen General, del mes de abril 2014 en junio y del mes de mayo 2014 en julio (Art. 40 LIVA y Art. 8, inciso 5 Código Tributario).		2	1	
• IVA retenido en la emisión de facturas especiales del mes de abril 2014 en junio y del mes de mayo 2014 en julio (Art. 54 LIVA).				
• Declaración jurada semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 26 de mayo al 1 de junio de 2014.		6		
• Declaración semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 23 al 29 de junio de 2013.			7	
• Declaración semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 21 al 27 de julio de 2014.				1
• Declaración jurada semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 28 de abril al 4 de mayo de 2014.	9			
• Declaración semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 28 de julio al 3 de agosto de 2014.				8
• Declaración jurada mensual informativa de saldos, compras y ventas del Impuesto a la distribución de petróleo crudo correspondiente al mes anterior 2014.	12	10	10	11
• Declaración semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 30 de junio al 6 de julio de 2014.			11	
• Declaración jurada trimestral del Impuesto Sobre la Renta, trimestre abril-junio 2014, régimen de utilidades sobre actividades lucrativas (Art. 38, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).				14
• Declaración jurada semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 2 al 8 de junio de 2014.		13		
• Declaración jurada de retenciones o pago directo del ISR por ingresos que no fueron objeto de retención a entidades o personas que operan sin establecimiento permanente sobre; transporte internacional de carga y pasajero, prima de seguro, primas de fianzas, telefonía, transmisión de datos y comunicaciones internacionales; utilización de energía eléctrica desde el exterior; dividendos, utilidades, ganancias y otros beneficios 5% definitivo (Art. 104 #1, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).				
• Retenciones del ISR por intereses pagados o acreditados a no residentes 10% definitivo (Art. 104 #2, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).				
• Retenciones del ISR por sueldos y salarios, dietas, comisiones, regalías, honorarios al exterior 15% definitivo y el 25% definitivo a otras rentas (Art. 104 #3 y #4, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).				
• Declaración de jurada retenciones del ISR de suministros de noticias internacionales a empresas usuarias en el país 3% definitivo (Art. 104, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).				
• Declaración de retenciones del ISR sobre la renta de trabajo en relación de dependencia (Art. 80, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).				
• Declaración jurada de retenciones del ISR a personas individuales y jurídicas domiciliadas en el país 5-7% (Artículos 44 y 173, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).	15	13	14	14
• Pago directo del ISR por ingresos gravados que no fueron objeto de retención, a personas domiciliadas en el país 5-7% (Artículos 44 y 173, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).				
• Retención del ISR, por emisión de facturas especiales por compra de bienes y adquisición de servicios (Art. 16, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).				
• Informes de servicios de impresión de documentos, solo imprentas (Art. 16, Dto. 20-2006).				
• Impuesto de timbres fiscales (3% contratos civiles y mercantiles, etc.).				
• Retención del ISR sobre rentas de capital mobiliarias e inmobiliarias 10% definitivo (Art. 92, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).				
• Retención del ISR sobre dividendos 5% (Art. 93, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).				
• Declaración jurada y recibo de pago del impuesto a la distribución de bebidas alcohólicas y otras (Art. 11 Dto. 09-2002).				
• Declaración jurada y recibo de pago del impuesto sobre cigarrillos fabricados a máquina y de exportación de cigarrillos (Art. 25 Dto. 61-77).				
• Declaración jurada semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 5 al 11 de mayo de 2014.	16			
• Declaración jurada semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 9 al 15 de junio de 2014.		20		
• Declaración semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 7 al 13 de julio de 2014.			18	
• Declaración semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 4 al 10 de agosto de 2014.				18
• Cuotas IGSS, IRTRA e INTECAP (Artículo 6 y 35 del Acuerdo 1118 del IGSS).	20	20	21	20
• Retenciones del IVA a cargo de exportadores por adquisición de productos agrícolas y pecuarias (65%), pago de remanente.				
• Retenciones del IVA a cargo de exportadores por adquisición de otros productos y servicios (15%), pago de remanente.				
• Retenciones del IVA a cargo de empresas calificadas en el Dto. 29-89 (65%), pago de remanente.	22	20	21	22
• Retenciones del IVA a cargo de empresas operadoras de tarjetas de crédito o débito (15%).				
• Retenciones del IVA por adquisición de combustible con tarjetas de crédito o débito (1.5%).				
• Retenciones del IVA a cargo de otros agentes de retención (15%).				
• Declaración jurada semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 12 al 18 de mayo de 2014.	23			
• Declaración semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 16 al 22 de junio de 2014.		27		
• Declaración semanal del Impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 14 al 20 de julio de 2014.			25	
• Declaración semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 11 al 17 de agosto de 2014.				22
• Impuesto de Solidaridad, trimestre abril-junio 2014 (Art. 10, Dto. 73-2008 LISO).				
• Declaración jurada mensual del IVA Régimen General, junio 2014 (Art. 40 LIVA y Art. 8, inciso 5 Código Tributario).				
• IVA retenido en la emisión de facturas especiales del mes de abril 2014 en junio y del mes de mayo 2014 en julio (Art. 54 LIVA).				
• Declaración jurada de información para el régimen de devolución del IVA a exportadores (Artículo 25 LIVA y 28 del reglamento).				
• Impuesto único sobre inmuebles, trimestre abril-junio 2014 (Art. 21 Dto. 15-98 LIUSI).				
• Presentación del inventario semestral enero-junio 2014 (Art. 42 #3, Ley de Actualización Tributaria, Dto. 10-2012).				
• Declaración jurada semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 19 al 25 de mayo de 2014.	30			
• Declaración semanal del impuesto a la distribución de petróleo crudo de la semana del 18 al 24 de agosto de 2014.				29

Pagando impuestos en InterAméricas

Las fechas indicadas podrán variar de acuerdo al día de vencimiento del evento tributable por cambios en días de fiestas locales, asuertos, fines de semana y por modificaciones a las leyes.

Fechas fiscales de Mayo a Agosto 2014 ■ Edición No. 13 ■ Editado en Panamá

Panamá

	Mayo	Junio	Julio	Agosto
• Presentación de planilla de seguridad social	2-8	2-6	1-7	1-7
• Impuesto selectivo al consumo				
• ITBMS mensual (y trimestral en julio)	15	16	15	15
• Impuesto de timbres mensual				
• Impuesto de primas de seguros 5%				
• Pago de cuotas de seguridad social	21-30	19-30	22-31	20-29
• Presentación de la planilla 03	30			
• Presentación de informe de compras e informe de no declarantes mensual	30	30	31	29
• Pago del impuesto municipal mensual				
• Pago de la segunda cuota del impuesto de inmueble con beneficio de 10% de descuento	30			29
• Pago de la primera cuota del ISR estimado y Seguro Educativo, persona natural y jurídica		30		
• Pago del impuesto complementario (contribuyentes con período fiscal – año calendario)			30	
• Presentación del informe de operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia)		30		

El Salvador

	Mayo	Junio	Julio	Agosto
• Anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta (Arts. 151 y 152 CT)				
• Retención por servicios de carácter permanente (Art. 155 CT)				
• Retención por prestación de servicios (Art. 156 CT)				
• Retención a sujetos no domiciliados (Art. 158 CT)				
• Declaración y pago del impuesto de IVA (Art. 93 y 94 LIVA)				
• Retención IVA a sujetos no domiciliados (Art. 162 CT)	15	13	14	20
• Percepción IVA a sujetos domiciliados (Art. 163 CT)				
• Informe de donaciones (Art. 146 CT)				
• Declaración y pago de impuestos específicos y Ad-Valórem y contribución especial de turismo (gaseosas, tabaco, bebidas alcohólicas, armas de fuego, municiones y productos pirotécnicos)				
• Declaración del impuesto sobre las llamadas telefónicas provenientes del exterior que terminan en El Salvador				
• Declaración impuesto especial a los combustibles				
• Informe mensual de ventas a productores, distribuidores o detallistas de productos de tabaco				
• Estado de origen y aplicación de fondos (Art. 146 CT)		13		
• Informe de nombramiento de auditor fiscal				
• Presentación del dictamen e informe fiscal (Art. 134 CT)		2		
• Nombramiento de auditor fiscal para dictaminar el año anterior (Art. 131 CT)				
• Informe de autorización de sistemas contables, libros legales y libros IVA (Art. 149-C CT).			14	
• Informe mensual de retenciones, percepción y anticipo a cuenta IVA (Art. 123-A CT)	22	23	21	27
• Informe mensual de documentos impresos a contribuyentes inscritos en IVA (Art. 116 CT)				
• Informe de importadores, distribuidores y fabricantes de vehículos (Art. 12 L. de la Primera Matrícula).				
• Informe semestral sobre el registro de inmuebles (CNR) (Art. 121 CT)			21	
• Informe semestral sobre la constitución, transformación, fusión o liquidación de sociedades (CNR) (Art. 121 CT).				
• Informe semestral sobre las inscripciones comerciales, industriales, de servicios o de cualquier naturaleza económica (CNR) (Art. 121 CT)				
• Informe de proveedores, clientes, acreedores y deudores (Art. 125 CT)			31	
• Informe sobre realización de cirugías, operaciones y tratamientos médicos (Art. 122-A CT)				

Costa Rica

	Mayo	Junio	Julio	Agosto
• D-113 Impuesto sobre los rendimientos y ganancias de capital de los fondos de inversión	15	13	14	14
• D-107 Impuesto a los casinos y salas de juego	15	16	15	18
• D-160 Declaración trimestral de impresión de comprobantes de ingresos				
• D-161 Declaración resumen trimestral de cajas registradoras			14	
• D-103 Retenciones en la fuente				
• D-104 Impuesto general sobre las ventas				
• D-106 Impuesto selectivo de consumo				
• D-114 Impuesto único por tipo de combustibles	15	16	15	18
• D-117 Impuesto específico sobre las bebidas alcohólicas				
• D-171 Impuesto específico sobre las bebidas envasadas sin contenido alcohólico y jabones de tocador				
• D-186 Impuesto a los productos del tabaco.				
• D-110 (Trimestral) Pago del segundo tramo contribución especial parafiscal a Fonatel		16		
• D-105 (Trimestral) Régimen simplificado			15	
• D-108 Pagos parciales de renta (contribuyentes con periodo ordinario y año natural)		30		

Nicaragua

	Mayo	Junio	Julio	Agosto
• Declaración y pago de retenciones en la fuente a cuenta de rentas de actividades económicas correspondiente al mes anterior.				
• Declaración y pago de retenciones a cuenta y definitivas de rentas del trabajo correspondiente al mes anterior.	7	6	7	8
• Declaración de retenciones definitivas de rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital correspondiente al mes anterior. En el caso de las retenciones a cuenta por trasmisión de bienes inmuebles que deberán registrarse ante una oficina pública, liquidarán y pagarán la ganancia de capital en un plazo no mayor de (30) días posterior al entero de la retención.				
• Declaración y pago de rentas del trabajo anual 2013, cuando se perciban de dos o más empleadores y que en conjunto excedan los primeros cien mil córdobas (C\$ 100,000.00) de renta neta devengada o percibida.	7			
• Declaración y pago para medianos y grandes contribuyentes del mes anterior.				
• Declaración y pago de anticipo y/o pago mínimo definitivo de rentas de actividades económicas e impuesto especial a los casinos, máquinas y mesas de juego correspondiente al mes anterior.				
• Declaración y pago del impuesto especial para el financiamiento del fondo de mantenimiento vial correspondiente al mes anterior.	15	16	15	15
• Declaración y pago del impuesto selectivo al consumo correspondiente al mes anterior.				
• Declaración y pago del impuesto específico conglobado a los combustibles correspondiente al mes anterior.				
• Declaración y pago del impuesto municipal sobre ingresos correspondiente al mes anterior.	19	16	15	15
• Pago de cotización INSS patronal y laboral correspondiente al mes anterior.	22	17	17	18
• Pago de aporte INATEC correspondiente al mes anterior.				
• Pago anticipado de los primeros quince días del mes corriente para grandes contribuyentes.	22	20	22	22
• Pago del segundo 50% restante del impuesto de bienes inmuebles 2014.				
• Declaración y Pago IR Anual 2013-2014 para contribuyentes con períodos anuales especiales para actividades agrícolas terminado al 31 de marzo.		30		

Pagando impuestos en InterAméricas

Las fechas indicadas podrán variar de acuerdo al día de vencimiento del evento tributable por cambios en días de fiestas locales, asuetos, fines de semana y por modificaciones a las leyes.

Fechas fiscales de Mayo a Agosto 2014 ■ Edición No. 13 ■ Editado en Panamá

Honduras

	Mayo	Junio	Julio	Agosto
• Tasa de seguridad poblacional del sistema financiero (2da quincena del periodo del mes anterior)	5	5	7	5
• Industria forestal (periodo del mes anterior)				
• Aporte al patrimonio vial (periodo del mes anterior)	8	6	7	7
• Producción y consumo de gaseosas y cervezas	12	10	10	11
• Producción de alcoholes y licores nacionales				
• Impuesto sobre ventas				
• Impuesto sobre ventas telecomunicaciones				
• Tasa por llamadas telefónicas de larga distancia internacional (formulario TGR-1)				
• Retención de impuesto sobre ventas al Estado				
• Retención del 12% ISV grandes contribuyentes, Art. 8 de la Ley del ISV (Acuerdo 215-2010)				
• Casinos, juegos de azar y envite				
• Premios de urna de Lotería Nacional de Beneficencia				
• Tasa Especial de Seguridad Poblacional (comidas y bebidas bajo regímenes especiales; casinos y máquinas tragamonedas; telefonía móvil)				
• Retención en la fuente asalariados				
• Retención del 12.5% (Art. 50 LISR)				
• Retención a los no residentes (Art. 5 de la Ley del ISR)	12	10	10	11
• Retención dividendos o utilidades				
• Retención intereses (Art. 9 del Dto. 110-93)				
• Retención anticipo 1% del ISR (Art. 19 del Dto. 17-2010)				
• Retención impuesto cedular sobre renta de alquiler habitacional				
• Retención ISV por tarjetas de débito y crédito				
• Impuesto del 5% por venta de boletos de lotería electrónica, rifas y encuestas a través de celular, correo electrónico o por otro medio de comunicación televisivo, radial, electrónico, digital, telemático o analógico.				
• Retención del 10% de ganancia de capital por promociones, sorteos, encuestas, rifas a través de celular, correo electrónico o por otro medio de comunicación televisivo, radial, electrónico, digital, telemático o analógico.				
• Retención del 12.5% a profesionales de la medicina, microbiólogos y técnicos en rayos X; médicos que emitan certificaciones médicas; miembros del Colegio de Abogados de Honduras que emitan Certificados de Autenticidad (periodo del mes anterior).				
• Impuesto selectivo al consumo				
• Tasa por servicios turísticos	15	13	14	14
• Producción y consumo de cigarrillos de producción nacional (periodo del mes anterior)				
• Impuesto sobre ventas a líneas aéreas				
• Declaración mensual de retenciones contribución especial transacciones financieras pro-seguridad poblacional (DEI-530)	15	16	15	15
• Declaración jurada informativa de retenciones DMR (DEI-540) periodo del mes anterior				
• Tasa de seguridad poblacional por transacciones financieras (1ra quincena del periodo del mes anterior)	20	20	21	20
• Pago a cuenta del Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria Temporal				
• Pago del anticipo del 1% en concepto del ISR (Dto. 96-2012 - primera cuota período 2014)		30		

* La retención impuesto sobre ganancias de capital a no residentes (2%), y la ganancia de capital para residentes (10%) se pagan dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la transacción.

Contactos

PwC Costa Rica

Edificio PwC
Los Yoses, San Pedro de Montes de Oca
125 metros al oeste de la Cámara de
Industrias
Tel: +506 2224-1555
Fax: +506 2253-4053
Apartado postal 2594-1000
San José – Costa Rica

Socios Oscar Piedra, Ignacio Pérez, José
Naranjo, Carlos Barrantes y Luis Garrido.

PwC Guatemala

Edificio Tívoli Plaza
6a Calle 6-38 Zona 9, 4to Nivel
Tel: +502 2420-7800
Fax: +502 2331-8345
Apartado postal 868
Ciudad de Guatemala – Guatemala

Socios Dora Orizábal, Otto Dubois, Edgar
Mendoza, Fernando Leonel Rodríguez y
Rony Maldonado.

PwC Honduras

Col. Loma Linda Norte, Diagonal Gema N° 1,
Bloque F, 3era Calle
Tel: +504 2231-1911 / 2239-8707 al 09
Fax: +504 2231-1906
Apartado postal 3700
Tegucigalpa – Honduras

Entrada Principal Col. Orquídea Blanca
14 Avenida Circunvalación Noroeste, 10 Calle
Tel: +504 2553-3060
Fax: +504 2552-6728
Apartado postal 563
San Pedro Sula – Honduras

Socios Wilfredo Peralta, Ramón Morales y
Roberto Morales.

PwC El Salvador

Centro Profesional Presidente
Ave. La Revolución y Calle Circunvalación
Colonia San Benito
Tel: +503 2243-5844
Fax: +503 2243-3546
Apartado postal 695
San Salvador - El Salvador

Socios María Cejas y Carlos Morales Recinos.

PwC Nicaragua

Edificio Cobirsa II
Km 61/2 Carrretera a Masaya, 3er piso
Tel: +505 2270-9950
Fax: +505 2270-9540
Apartado postal 2697
Managua – Nicaragua

Socios Francisco Castro Matus y
Álvaro Artiles.

PwC Panamá

Edificio PwC, Ave. Samuel Lewis y
calle 55 E
Urbanización Obarrio - Panamá
Tel: +507 206-9200
Fax: +507 264-5627
Apartado postal 0819-05710
Panamá - República de Panamá

Socios Ángel Dapena, Marisol Arcia,
Diana Lee, Víctor Delgado,
Francisco Barrios y Edereth Barrios.

PwC República Dominicana

Edificio Novo-Centro, en la Ave. Lope de
Vega #29, piso PwC
Tel: +809 567-7741
Fax: +809 541-1210
Apartado postal 1286
Santo Domingo – República Dominicana

Socios Ramón Ortega, Fabián Mendi,
Raquel Bourguet, Jeffrey Johnson,
Denisse Sánchez, Rafael Santos,
David Urcuyo, Omar delOrbe,
Andrea Paniagua y Juan Rivero.

PwC Costa Rica
PwC El Salvador
PwC Guatemala
PwC Honduras
PwC Nicaragua
PwC Panamá
PwC Rep. Dominicana



PwC InterAméricas 2.0

Síguenos en:



@PwC_InterAmeric

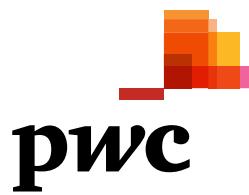


PwC Interaméricas



PwC InterAméricas

www.pwc.com/interamericas



© 2014 PwC. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la red de PwC y/o una o más de sus firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legalmente separada. Ver www.pwc.com/structure para más detalles.